

La producción y concreción curricular: una experiencia democrática y participativa en la provincia de Neuquén

María Cecilia González-

Secretaria de Media, Técnica y Superior de la Comisión Directiva Provincial de ATEN

ceci_gonza@yahoo.com

En Argentina, el sistema educativo está regulado por la Ley Nacional de Educación N° 26206 promulgada en 2006. Esta norma organiza la escuela secundaria entre 5, 6 y 7 años de duración, otorgando a cada jurisdicción¹ provincial la potestad para definir la cantidad de años en función de la articulación con la escuela primaria (6 ó 7 años).

En la provincia de Neuquén², hay escuelas de diversas modalidades con diferentes tiempos de duración: la educación permanente de jóvenes y adultos consta de Planes de Estudios de 3 y 4 años; la secundaria orientada es de 5 años; y las escuelas de modalidad técnica tienen una duración de 6 años. Esta duración se desprende de la política educativa provincial de mantener la estructura de la escuela primaria en 7 años de duración. Respecto del Diseño Curricular, la jurisdicción se caracteriza por no haber tenido a lo largo de su historia un currículum que unifique tanto los Planes de estudios como los contenidos escolares que se enseñan en el Nivel Medio.

La inexistencia de un Diseño Curricular y la existencia de casi tantos Planes de Estudios vigentes como escuelas ha generado y genera en la actualidad complicaciones que van desde no garantizar el derecho de libre tránsito a los y las alumnas, a la dispersión de selección y organización de contenidos. De ese modo, se atomiza el sistema educativo y las definiciones que deberían ser del orden de políticas públicas, quedan a criterio de cada institución escolar o de cada docente.

A fines del año 2015 y durante el 2016, en la provincia de Neuquén se comenzó a instrumentar el Proceso de Construcción Curricular del Nivel Medio. El mismo se basa en la Resolución 1697/15 del Consejo Provincial de Educación y, a su vez, deroga la Resolución 1368/14 que intentaba definir una currícula para el Nivel Secundario convocando a 23 docentes para que, desde la experticia y sin consulta al colectivo docente, diseñara la escuela media.

Ante las intenciones gubernamentales de avanzar con la elaboración de un currículum realizado por un equipo técnico de especialistas, el sindicato ATEN³ adopta una acción propositiva, desde una posición pedagógica basada en la construcción colectiva y participativa del Diseño Curricular para la escuela media, en todas sus modalidades. La Resolución N° 1697/15, de septiembre del 2015, conforma una Mesa para la Discusión

1 En total son 24 jurisdicciones: 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2 Ubicada en el sur del país, en la región patagónica, limita con Chile.

3 Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Neuquén. Es un Sindicato único en la provincia que engloba a los y las trabajadoras de la educación (docentes y auxiliares de servicios).

Curricular (MC) del Nivel Secundario, que garantiza la representación de todos los actores del Sistema Educativo. La organización sindical revaloriza así el debate político-pedagógico, la construcción colectiva y la legitimidad de cada docente cuya voz es el insumo principal para la producción curricular.

Este dispositivo de la MC se pensó retomando y mejorando los aspectos perfectibles de dos experiencias previas de construcción curricular en la provincia que fueron las de Nivel Inicial⁴ (a mediados de los '90) y la de Nivel Superior⁵ (en el 2008). La metodología propuesta por ATEN contempla una construcción horizontal, participativa y democrática a partir de las instituciones educativas, con jornadas⁶ establecidas por Calendario Anual para la discusión y con un o una representante elegida democráticamente por escuela, con licencia en 12 horas cátedra o un cargo de tiempo simple⁷ para coordinar las Jornadas y sistematizar los aportes de los y las docentes.

La Mesa Curricular Provincial, de carácter resolutivo y autónomo, refleja ya desde su composición la "participación democrática", debido a que se conforma con 4 representantes del Consejo Provincial de Educación por el Poder Ejecutivo, 3 del sindicato ATEN, 3 supervisores y 22 representantes de las y los trabajadores de las 149 escuelas secundarias. Ellas y ellos son los genuinos portadores de las diversidades culturales, geográficas y de modalidades que se expresan en nuestra provincia estando presentes en la Mesa Curricular. La coordinación está a cargo de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, mediante las Profesoras Silvia Barco, Soledad Roldán y María Josefa Rassetto.

De ese modo, desde ATEN se pretende potenciar y orientar las discusiones que garanticen que escuelas medias y técnicas, escuelas período septiembre/mayo⁸ y marzo/diciembre, de centros rurales y urbanos puedan hacer que sus voces sean tenidas en cuenta. Así, en este proceso de construcción del Diseño Curricular, los aportes se retoman y sistematizan, a partir de ejes teóricos conceptuales, en tres niveles de definiciones: escolar, distrital y provincial.

Durante el año 2016, se elaboraron documentos a partir del material empírico proveniente de las discusiones institucionales cuyos ejes fueron:

- El concepto de Currículum

4 El Nivel Inicial es abarca la escolaridad de niños y niñas de 3 a 5 años de edad. La obligatoriedad hoy es desde los 3 años, pero se está en proceso de generar los recursos para garantizarla.

5 Abarcó el Diseño Curricular para los Institutos Superiores de Formación Docente del Profesorado del Nivel Primario e Inicial.

6 La Jornada curricular es un día destinado, por calendario, a que el profesorado se reúna en las escuelas a analizar, discutir y a realizar propuestas para la construcción del currículum, con los temas propuestos desde la MC.

7 Esto significa que la o el docente cuenta con tiempo institucional con licencia rentada para dedicarse a la tarea asignadas a la representación institucional.

8 Las características geográficas y climáticas de la provincia de Neuquén hace que existan dos períodos escolares: septiembre- mayo para las escuelas ubicadas en las regiones cordilleranas, con clima invernal muy hostil, y marzo-diciembre para el resto de la provincia.

- Educación – Educación Secundaria- Escuela Secundaria
- Sentidos sociales de la Escuela Secundaria
- Principios políticos-educativos

Luego de ser nuevamente discutidos en las escuelas, de esos 4 documentos sumados a los aportes, surgió el borrador del Marco General Socio Político Pedagógico del Diseño Curricular que también volvió a ser discutido en las instituciones educativas para volver a ser revisado y corregido. La escritura colectiva y los sucesivos aportes se sostienen en la base de que no es un momento en el que simplemente damos un parecer sino que somos productores de este Diseño Curricular, cuyo anclaje más fuerte está dado por la participación de quienes están en el día a día en las escuelas.

Desafíos y posibilidades

Del mismo modo que se construyó el Marco General Socio Político Pedagógico durante el año 2016, en el ciclo lectivo 2017 se hizo el Marco Didáctico General y los Fundamentos y Objetivos del Ciclo Básico Común.

Para el 2018, los desafíos nos invitan a seguir este proceso de construcción y a reforzar los debates y aportes. La agenda trazada por la MC indica que la direccionalidad del proceso de construcción curricular seguirá avanzando en las definiciones sobre los campos disciplinares y los posibles vínculos epistemológicos entre las disciplinas para la construcción de las áreas.

ATEN se planteó lograr mejores condiciones para enseñar y aprender y ello trae aparejado la disputa por el debate político pedagógico. Como docentes, como trabajadores intelectuales, nos consideramos con la fuerza suficiente para avanzar en la democratización de la distribución social del conocimiento, generar políticas educativas que articuladas con políticas económicas y sociales concurrentes, intenten superar el conflicto histórico entre desigualdad social y desigualdad educativa. Para lograr esto, resulta necesario transformar concepciones, formatos escolares y regulaciones administrativas. Necesitamos discutir la complejidad de las mejoras que nos proponemos alcanzar recuperando las "buenas prácticas" y la mirada sobre la totalidad del trayecto formativo que se ofrece a los y las estudiantes, superando la mirada centrada en la asignatura, redimensionando el trabajo transdisciplinario y colectivo.

Estos desafíos requieren también discutir las condiciones laborales docentes. Esto es posible en este proceso debido a que el mismo marco normativo que habilita el mecanismo de discusión, es el que garantiza la estabilidad laboral en todos los cargos y horas del sistema. Ese amparo que como sindicato debemos destacar, permite pensar nuevas formas de trabajo, para dejar atrás el denominado profesor "taxi" que obtura el trabajo conjunto.

Las mejores condiciones laborales deben pensarse en términos de una educación liberadora, emancipatoria que exige recuperarnos del epistemicidio sufrido en manos del capitalismo salvaje que asola nuestro continente desde el siglo XV; también demanda

"construir una epistemología para este proyecto pedagógico que supone una perspectiva endógena que recupera la valoración de lo propio y los conocimientos producidos, distribuidos y apropiados deben superar la fragmentación disciplinar, la escisión entre teoría y práctica, así como contribuir a superar la división social del trabajo entre lo manual y lo intelectual".⁹

Sostener estos supuestos implica definir, en cierta manera, qué entendemos por "epistemología emancipatoria". Esta definición puede resumirse recurriendo a los postulados de Boaventura de Sousa Santos cuando se refiere a una epistemología denunciante del ya mencionado epistemicidio; una epistemología que recupere los conocimientos oprimidos y marginados por el dogma cientificista y los poderes hegemónicos del conocimiento colonialista; y una epistemología que construya nuevos conocimientos de resistencia, alternativos al capitalismo y al colonialismo globales intensificando la voluntad de transformación social.¹⁰

Esta etapa de producción curricular, también formativa en tanto posibilita a cada docente ir discutiendo e interpelando su teoría y práctica, debe pensarse conjuntamente con la concreción. Estos desafíos que enfrentamos día a día tienen sus posibilidades reales en la fortaleza del colectivo docente que construye y decide qué educación y escuela secundaria quiere y no se limita a ser ejecutor de lo que otros definen. Y, como complemento, la fuerza de la organización sindical ATEN posibilita que cada debate que amerita este campo de disputa que es la política pedagógica sea prioridad, no sólo como lugar de resistencia a las avanzadas neoliberales, sino como propuesta concreta construida colectiva y democráticamente.

Las experiencias de construcciones curriculares en Argentina marcan un camino similar en las distintas provincias: la convocatoria a equipos técnicos para elaborar las currículas del Nivel Medio y la presentación al colectivo docente previo a su implementación. El objetivo de este artículo es presentar una experiencia diferente, contrahegemónica, colectiva de producción curricular que se sostiene y se define en cada docente de la provincia, quienes se posicionan como productores de la política pública.

9 Brito, Gisela y otros (2015), "Construir Caminando. Reflexiones y aprendizajes acerca de las expediciones pedagógicas. Venezuela – Argentina (2013-2014)" Buenos Aires, Argentina. Indelcoop – CTERA. (pág. 12)

10 De Sousa Santos, Boaventura, (2009) "Una Epistemología del Sur", México. Siglo XXI CLACSO coediciones. (p. 12-13)